



Procuración General
Suprema Corte de Justicia
PODER JUDICIAL
MENDOZA

RESOLUCIÓN N°/2018.

Mendoza, 16 de Abril de 2018.

VISTO Y CONSIDEREDANDO:

Que entre los días 15 y 17 de Noviembre de 2018, llevará a cabo el X CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA, en el Hotel Awa Resort Ruta 1, Km. 367 Calles Tajy y Naranjal, Barrio Quiteria, Encarnación- República del Paraguay, organizado por la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia, del cual participarán reconocidos disertantes nacionales e internacionales.

Que asimismo, el referido Congreso, cuenta con el aval y la declaración de interés del Ministerio Público de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay y de la Asociación de Jueces de Paraguay, entre otras instituciones y poderes judiciales de Latinoamérica.

Que en dicho Congreso disertarán los más altos miembros pertenecientes a estos estamentos de los países Latinoamericanos y del Caribe, reunidos con profesionales de todas las ciencias: jurídicas, médicas, sociales y humanas, bajo el lema: “*Unamos voluntades, buenas experiencias y ciencia para lograr el objetivo de cambiar las prácticas en la protección y respeto de los Derechos de NNA de América Latina y el Caribe*”

Que por todo lo expuesto:

EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

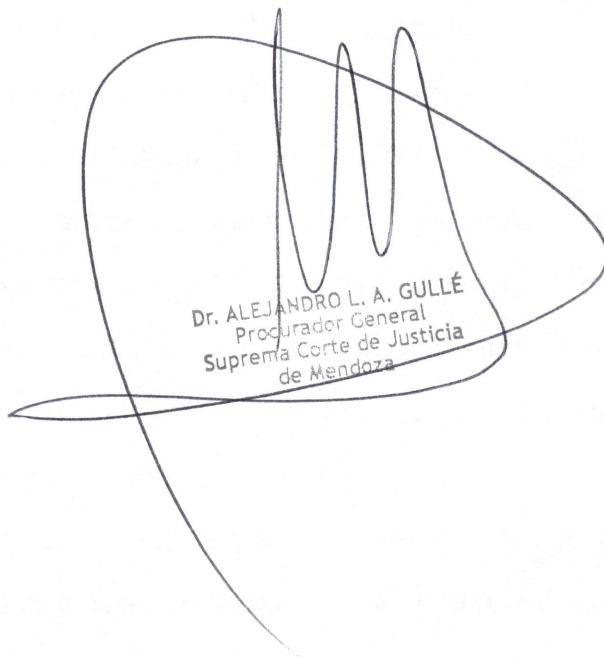
RESUELVE:

I.- DECLARAR DE INTERES el X CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA, en el Hotel Awa Resort Ruta 1, Km. 367 Calles Tajy y Naranjal, Barrio Quiteria, Encarnación- República del Paraguay, organizado por la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios y Operadores de Niñez, Ado-

lescencia y Familia, del cual participarán reconocidos disertantes nacionales e internacionales a realizarse los días: 15 al 17 de Noviembre de 2018.

II.- DIFUNDIR y PROPICIAR la participación en las mismas, entre los integrantes del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFIQUESE OFÍCIESE. ARCHÍVESE.



Dr. ALEJANDRO L. A. GULLÉ
Procurador General
Suprema Corte de Justicia
de Mendoza